



Resolución de Consejo Directivo 770 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. 12.524-23 - Prorrogar la designación de Lic. Matías Orlando CHOQUE - cargo JTP - asignatura PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA I

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
29/12/2025

VISTO: el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del **Lic. Matías Orlando CHOQUE**, venció el 31 de Diciembre de 2.025.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 94/25 aconsejan prorrogar la designaciones, entre otros, del mencionado docente hasta el 31 de Diciembre de 2026 o sustanciación del respectivo concurso.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16-12-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina al **Lic. Matías Orlando CHOQUE**, D.N.I. N° 31.451.784, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de la asignatura PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INTEGRADA I de la carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.026, sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, asignado mediante Resolución N° D-329/20 y se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-287/25.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Interesado y Dirección General de Personal y siga al Departamento Personal de la Facultad.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa